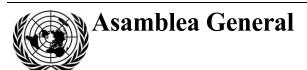
Naciones Unidas A/70/675*



Distr. general 24 de diciembre de 2015 Español

Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Temas 16 y 117 del programa

Cultura de paz

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo

Carta de fecha 22 de diciembre de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

El extremismo violento es un flagelo de nuestros tiempos. Estoy consternado por las agresiones y las atrocidades cometidas por grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), Boko Haram y Al-Shabaab, y por extremistas violentos inspirados por ellos, contra civiles inocentes en todo el mundo. Estos grupos propagan el odio y la violencia y pueden desestabilizar a países y regiones enteros.

Debemos actuar ahora para impedir que el extremismo violento siga propagándose. La comunidad internacional debe adoptar un enfoque amplio que abarque no solo las medidas esenciales de seguridad en curso para la lucha contra el terrorismo, sino también medidas preventivas sistemáticas que aborden directamente los factores que impulsan al extremismo violento en los planos local, nacional, regional y mundial.

Para enfrentar este desafío, estoy presentando un Plan de Acción global para Prevenir el Extremismo Violento (A/70/674), para que lo examine la Asamblea General. El Plan de Acción fue elaborado mediante un amplio proceso interinstitucional de las Naciones Unidas y se basa en los resultados de las reuniones de alto nivel de la Asamblea y el Consejo de Seguridad, reuniones de información interactivas para los Estados Miembros y los resultados de las reuniones regionales e internacionales.

El Plan de Acción recomienda que todos los Estados Miembros elaboren su propio plan de acción nacional para prevenir el extremismo violento con siete esferas prioritarias de concentración:

1. El diálogo y la prevención de conflictos

^{*} Publicado nuevamente por razones técnicas el 6 de enero de 2016.





- 2. El fortalecimiento de la buena gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho
- 3. La participación de las comunidades
- 4. El empoderamiento de los jóvenes
- 5. La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
- 6. La educación, el desarrollo de aptitudes y la facilitación del empleo
- Las comunicaciones estratégicas, en particular a través de Internet y los medios sociales.

Al abordar estos ámbitos prioritarios estratégicos, el Plan de Acción propugna un enfoque interdisciplinario de "toda la sociedad" y "todo el gobierno" para hacer frente a los factores que impulsan el extremismo violento.

Las Naciones Unidas también tienen un papel que desempeñar. En este sentido, tengo la intención de adoptar un enfoque de "toda la Organización" que se aplicará en la Sede y sobre el terreno. Todas las entidades pertinentes colaborarán para desarrollar productos concretos en las siete esferas prioritarias enumeradas en el Plan de Acción. Con ellos se mejorará el apoyo que se puede ofrecer a los Estados Miembros. Las misiones de las Naciones Unidas y los equipos en los países prestarán apoyo a los Estados Miembros a la hora de elaborar planes de acción nacionales y pasarán revista a sus propias actividades para cerciorarse de que están haciendo todo lo posible para abordar los factores locales del extremismo violento.

También estoy examinando la forma en que el sistema de las Naciones Unidas podría estar mejor organizado para apoyar al enfoque de "toda la Organización" a fin de promover más cabalmente la prevención del extremismo violento.

El deber y propósito fundamental de las Naciones Unidas es forjar la unidad frente a las amenazas que menoscaban los principios de su Carta. Cuento con su hábil liderazgo para galvanizar la acción unificada a fin de prevenir el extremismo violento. La Asamblea General es el único órgano que puede hablar con una voz global dondequiera que los extremistas violentos tratan de difundir la intolerancia y la división. Debemos utilizar este alcance universal para hacer un elocuente llamamiento en favor de la paz, la justicia y la dignidad humana.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

2/2